

Colegio de Martilleros Públicos de Entre Ríos

Por el presente manifiesto mi expresa voluntad de integrar las listas judiciales para **NOMBRAMIENTOS DE OFICIO, TASACIONES Y QUIEBRAS para el año 2020**

Bajo los apercibimientos que dispone el artículo 2º de la Resolución N° 46/94.-----

Los Martilleros que residen en otras localidades, deberán DECLARAR DOMICILIO LEGAL (para listas judiciales) en la cabecera del Departamento al que pertenecen.

.....
DOMICILIO LEGAL

.....
FIRMA Y ACLARACION

Nº MAT.....

Artículo 2º: Resolución N° 46/94: Que para aquellos Martilleros que no aceptaren los cargos para los que fueren designados y/o fueren removidos por su mal desempeño, serán excluidos de las listas judiciales sucesivas.-----

El presente formulario deberá ser presentado antes del 21/11/19 SIN EXCEPCIÓN.

AL 21/11/19 deberá estar al día con Tesorería hasta el mes de **OCTUBRE/19** inclusive.-

SU DEUDA:.....

Colegio de Martilleros Públicos de Entre Ríos

Por el presente manifiesto mi expresa voluntad de integrar las listas judiciales para **NOMBRAMIENTOS DE OFICIO, TASACIONES Y QUIEBRAS para el año 2020**

Bajo los apercibimientos que dispone el artículo 2º de la Resolución N° 46/94.-----

Los Martilleros que residen en otras localidades, deberán DECLARAR DOMICILIO LEGAL (para listas judiciales) en la cabecera del Departamento al que pertenecen.

.....
DOMICILIO LEGAL

.....
FIRMA Y ACLARACION

Nº MAT.....

Artículo 2º: Resolución N° 46/94: Que para aquellos Martilleros que no aceptaren los cargos para los que fueren designados y/o fueren removidos por su mal desempeño, serán excluidos de las listas judiciales sucesivas.-----

El presente formulario deberá ser presentado antes del 21/11/19 SIN EXCEPCIÓN.

AL 21/11/19 deberá estar al día con Tesorería hasta el mes de **OCTUBRE/19** inclusive.-

SU DEUDA:.....